

	ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

CITANTE						
HERNÁN DE JESÚS SALAZAR ESCOBAR						
Citación a Reunión de		Acta No.	Carácter de la Reunión			
Consejo de Facultad		32	Ordinaria	X	Extraordinaria	
Fecha de Reunión		Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final	
04	09	2024	Decanatura FCEA		9:00 a.m.	12:50 p.m.
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quorum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación de las actas anteriores. 4. Cierre de proceso disciplinario estudiante de la Tecnología en Construcción en Acabados Arquitectónicos. 5. Planes de trabajo docentes ocasionales y carrera 2024-2. 6. Evaluaciones planes de trabajo docentes en periodo de prueba. 7. Actividad para la U. 8. Rediseño y renovación de registro calificado Maestría en Metrología 9. Asuntos y solicitudes docentes. 10. Asuntos y solicitudes Comité de Investigación, Extensión y Proyección Social. 11. Asuntos y solicitudes Comités Curriculares. 12. Presentación Documento Maestro del Doctorado en Ciencia y Tecnología. 13. Homologaciones y reconocimientos de asignaturas. 14. Proposiciones y varios. 15. Compromisos. 						

DESARROLLO Y DECISIONES
<p>1. Verificación del Quórum.</p> <p>La secretaria constató la asistencia de los miembros del Consejo y se verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:</p> <p>Decano encargado: Hernán de Jesús Salazar Escobar - presidente del Consejo de Facultad Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva</p>

Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Lina Mayerly Cruz Parra.
Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas: Camilo Valencia Balvin.
Jefe de Departamento académico: María Alexandra Montoya Pérez – secretaria del Consejo de Facultad.
Representante de los docentes: Richard Hamilthon Benavides Palacios.
Representante de los estudiantes: Sara Cataño Arroyave (Ausente).
Representante de los egresados: Juan Pablo Restrepo Uribe.

Invitados:

Alejandro Villa Gómez (rector del ITM)
Gustavo Arbelaez Naranjo (Abogado del ITM)
Álvaro David Monterroza Rios (Docente)

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Sometido a consideración de los integrantes del Consejo, el orden del día es aprobado sin modificaciones.

3. Lectura y aprobación de las actas anteriores.

El acta 30 (sesión ordinaria 21 de agosto 2024) y el acta 31 (sesión extraordinaria 27 de agosto 2024) son aprobadas por todos los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas presentes a la hora de la votación.

4. Cierre de proceso disciplinario estudiante de la Tecnología en Construcción en Acabados Arquitectónicos.

Para este punto se cuenta con que este Consejo de Facultad es presidido por el señor Rector, Alejandro Villa Gomez, en el proceso adelantado en contra de un estudiante del Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción donde desde la ruta de atención Violencias Basadas en Género para estudiantes, se envía correo electrónico al decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas y al jefe del Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción donde indican: “compartimos la información de dos casos de presunta violencia Basada en Genero, ambos con el mismo presunto victimario ya denunciado anteriormente a la Ruta, para el análisis y actuaciones de su competencia”.

El día 4 de junio el jefe del Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción, envía el siguiente correo electrónico a la jefe del Departamento Académico: *“Remito casos de violencia basada en género que deben ser socializados en el Consejo de Facultad. No tengo indicaciones*

particulares sobre el procedimiento a seguir. Quedo atento a cómo proceder al respecto de esta comunicación”.

El caso es denunciado por tres estudiantes en contra de un estudiante de la Tecnología en Construcción de Acabados Arquitectónicos, las cuales denuncian lo siguiente:

Estudiante S.

“El día 24 de abril de 2024 en mi clase de ingles me senté en los primeros puestos de la fila de la mitad, él estaba a un puesto de mí y empezó a mirarme fijamente por largos periodos de tiempo y me intimidaba. Al momento de acabarse la clase, estaba afuera como esperando y comenzó a decirme cosas como que rico, como me llamaba, que estaba linda y que si le daba mi número a lo que me negué. Baje a la plazoleta a comprar y luego me dirigí al microondas y ahí estaba nuevamente, me volvió a insistir sobre mi número de celular, que, porque no se lo daba, que está muy rica y de nuevo me decía cosas inapropiadas trate de no prestarle atención, ya quedé incomoda y con fastidio de volverlo a encontrar o a entrar a la clase de inglés”

Estudiante I.

“Desde el inicio de este semestre en la clase de inglés, hay un compañero que constantemente me observa, su mirada me incomoda porque no es una mirada normal, cuando lo hace en ocasiones se ríe, al principio no le preste atención. Desde hace unos días su comportamiento es más recurrente, menciona cosas sobre mí, como que le gusto, con mis compañeras también se han dado cuenta de esto. Una vez alguien me entrego un papel que él me mandaba, no lo quise ni tocar poque no me interesa, pero me lo leyeron y decía me dan muchos celos verte con otro. Al próximo no le van a caber las balas. Esto ya si me pareció grave, y le conté a mi pareja que y a mis amigas sobre esto, ellos me dicen que debía denunciarlo, pero me daba miedo hacerlo. En ocasiones me lo he encontrado en la cafetería yo estando con mi novio y él se queda mirando y hace como si nos tomara fotos y se ríe. Una vez me mencionó que si le seguía poniendo quejas a mi novio me lo iba a mandar en un costal, y lo de la amenaza del miércoles que me dijo que él se sentaba al lado mío y que me mataba”.

Estudiante M.

“Estaba en los tableros con un grupo de amigos, cuando el llego con otros amigos y me empezó a decir cosas inapropiadas. Hasta llego el punto de darme besos en el abdomen, también me tocaba la cara y el cuerpo. Lo conocí en el gimnasio ya que hago horas sociales y de ahí me empezó a hablar. Me dice cuando me invitas a tu casa, estas muy rica, tienes unos labios muy ricos, estas muy rica y comestible, que rico ese culo. Tiene una mirada muy morbosa”

Dentro del proceso disciplinario se dispone de los siguientes elementos de prueba:

- Las quejas presentadas por tres estudiantes (IAA, MAAB, SUS) – por razones de protección y para evitar revictimizar a las afectadas se omite referir sus nombres- ante la psicóloga de la oficina de Bienestar Institucional y la remisión para violencia de género, con miras activar ruta de violencia de género y violencia sexual.
- La remisión que hace el equipo de atención inicial de ruta de violencia basadas en género para estudiantes, a la facultad de ingenierías para lo de su competencia. Oficio de mayo 15 de 2024.
- La remisión que hace el equipo de atención inicial de ruta de violencia basadas en género para estudiantes, a la facultad de ciencias exactas y aplicadas para lo de su competencia. Oficio de mayo 27 de 2024.
- Auto de apertura de la investigación disciplinaria de junio 11 de 2024 contra el estudiante de tecnología en construcción de acabados arquitectónicos.
- Copia del correo electrónico en el cual se le informa al estudiante de la apertura de la investigación y se le concede cinco (5) días hábiles para presentarse a notificar de forma personal. Correo enviado el día 13 de junio de 2024 a las 16.54 horas. Remitido por Mariana Zuluaga Tangarife, Auxiliar Administrativa ITM. Facultad Ciencias Exactas y Aplicadas.
- Correo enviado al señor José Luis González Manosalva en la cual se peticiona remitir la siguiente información: Antecedentes disciplinarios, hoja de vida y calificaciones del estudiante. Correo remitido el día 14 de junio de 2024 a las 11.30 horas por la señora María Alexandra Montoya Pérez, jefe de Departamento Académico.
- Correo enviado al señor Juan Camilo Patiño Vanegas jefe del Departamento Admisiones y Programación Académica, en la cual se peticiona remitir la siguiente información: Antecedentes disciplinarios del estudiante. Correo remitido el día 14 de junio de 2024 a las 11.35 horas por la señora María Alexandra Montoya Pérez, jefe de Departamento Académico.
- En correos electrónicos remitidos por la señora María Alexandra Montoya Pérez, jefe de Departamento Académico, a las presuntas víctimas de acoso y violencia basadas en genero se les informó la apertura de la investigación disciplinaria en contra del estudiante, para que si lo consideran pertinente se constituyan como partes (victimas dentro del proceso) y aporten pruebas y documentos que consideren pertinentes. (correos junio 14 de 2024 13.20 horas; 13.22 horas; 13.22 horas).
- Certificación del jefe de Oficina – Departamento de Admisiones y Programación en la cual señala que el estudiante se matriculó en el periodo académicos 2024 1, nivel 2 programa Tecnología en construcción de acabados arquitectónicos. Certificación suscrita por Juan Camilo Patiño Vanegas.

- Se allego la hoja de vida académica del estudiante.
- Copia del correo electrónico de junio 13 de 2024 a las 4.54 PM remitido al señor al estudiante, en virtud del cual se cita nuevamente para notificarle la apertura de la investigación. Remitió Mariana Zuluaga Tangarife auxiliar Administrativa.
- Copia de correo electrónico de junio 26 de 2024 a las 3.17PM remitido al estudiante, en virtud del cual se notificó por medio electrónico la apertura de la investigación al no presentarse y se le adjunto copia del auto de apertura, citándolo a diligencia de descargos el 5 de julio de 2024. Remitió Mariana Zuluaga Tangarife auxiliar Administrativa.
- Copia de correo electrónico de septiembre 3 de 2024 a las 14.38 PM enviado a la jefe del Departamento Académico, donde se indica la situación académica del estudiante, período 2023-2 presenta situación de bajo rendimiento académico.
- En el período 2024-1 el estudiante canceló dicho período.
- En el período 2024-2 el estudiante no se encuentra matriculado.
- Solicitud de cancelación de matrícula por parte del estudiante por deficiencias académicas.
- Resolución No. 92 por la cual se autoriza la cancelación de la matrícula.

Es importante señalar que a la fecha el estudiante ha asumido una actitud contumaz dentro de la presente investigación. No se presentó a notificarse, ni acudió a la diligencia de descargos programada el 5 de julio de los corrientes, por lo que se procede a emitir decisión de fondo con el material probatorio obrante en el expediente.

Para tomar una decisión el Consejo de Facultad, realiza el siguiente análisis:

El comportamiento del joven se enmarca en dos conductas graves en una sociedad: De un lado, el acoso a varias mujeres de la institución universitaria con un modus operandi común, miradas intimidantes, palabras inapropiadas, seguimientos dentro de la institución universitaria, tocamientos no consentidos; de otro lado, intimidación y amenazas reiteradas, lo cual lo denuncia una de las víctimas, quien expresa su sensación de miedo por la integridad física de ella y su compañero, ante un reiterado acoso acompañado de amenazas, “no le van a caber las balas”, se lo “voy a mandar en un costal”, “me dijo que él se sentaba al lado mío y que me mataba”, expresiones estas que una sociedad como la nuestra no distan de la realidad y que determinan una actitud abiertamente intimidante, amenazante contra la libertad individual y sexual de una mujer.

Además, la sensación de miedo, zozobra y terror que produce este tipo de amenazas, que afecta a la tranquilidad de una estudiante y compromete su permanencia en el sistema educativo al producir una objetiva sensación de miedo para ingresar y permanecer en la institución educativa.

Para el Consejo de Facultad este comportamiento reprochable e inaceptable, no puede pasar de largo y se hace necesario sentar precedentes ejemplarizantes de cero tolerancias con acciones intimidatorias, lesivas de la libertad personal y sexual, y expresiones de violencia verbal que producen terror en las víctimas, máxime, cuando la misma es una mujer y el hecho de que dicha violencia está basado en su género.

Teniendo en cuenta lo anterior, los miembros del Consejo de Facultad de manera unánime consideraron aplicar la siguiente sanción: literal g del artículo 141 del reglamento estudiantil, el cual establece: **“Artículo 141 Sanciones. Las conductas que atentan contra el orden académico o el disciplinario, definidas en los artículos anteriores o a lo largo del presente reglamento, serán objeto de una o varias de las siguientes sanciones, a juicio de la autoridad competente para aplicarlas, con fundamento a la finalidad descrita en el artículo 137° y en todo caso, ser proporcional a la falta cometida:**

g. Expulsión de Instituto”.

Artículo 142 Competencia. “A excepción de las sanciones de anulación de una prueba o de retiro de una clase o prueba que serán aplicadas por el profesor, por el jurado o por el vigilante correspondiente; las demás son de competencia en su aplicación del Consejo de Facultad respectivo, el cual deberá ser presidido por el Rector cuando trate sobre sanción de expulsión”.

Para tratar este punto entonces se cuenta con la presencia del Rector del ITM Alejandro Villa, y del Abogado de secretaría general Gustavo Arbeláez quien acompañó a la Facultad en el proceso adelantado en contra del estudiante.

Los miembros del Consejo de Facultad ratifican unánimemente la expulsión del estudiante, decisión avalada por el Rector de la Institución.

5. Planes de trabajo docentes ocasionales y carrera 2024-2.

Departamento de Ciencias Aplicadas:

Lina Mayerly Cruz Parra (jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas) socializa con los miembros del Consejo de Facultad que los planes de trabajo fueron concertados sin inconvenientes, ni novedades con los docentes adscritos al departamento.

Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción:

José Luis González Manosalva (jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción) socializa con los miembros del Consejo de Facultad que los planes de trabajo fueron concertados sin inconvenientes ni novedades con los docentes adscritos al departamento.

Departamento de Educación y Ciencias Básicas:

Camilo Valencia Balvin (jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas) socializa con los miembros del Consejo de Facultad que los planes de trabajo fueron concertados sin inconvenientes, ni novedades con los docentes adscritos al departamento.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica de manera unánime para los planes de trabajo concertados.

6. Evaluaciones planes de trabajo docentes en periodo de prueba.

Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción:

José Luis González (jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción) presenta acta realizada con el docente Manuel Romero Sáez, en donde se deja claro que una vez revisados los productos a los que se comprometió se reciben a satisfacción y se avalan como entrega para cerrar la evaluación del periodo de prueba por parte del jefe de departamento.

Adicionalmente, el acta realizada con el docente Hernan Dario Salas Parra, en donde se deja claro que una vez revisados los productos a los que se comprometió se reciben a satisfacción y se avalan como entrega para cerrar la evaluación del periodo de prueba por parte del jefe de departamento.

El Departamento de Ciencias Aplicadas:

Lina Mayerly Cruz Parra (jefe del Departamento de Ciencias Aplicadas) presenta el acta acordada con la docente Diana Alexandra Orrego, donde se indica que una vez revisados los productos a los que se comprometió se reciben y se avalan como entrega para cerrar la evaluación del periodo de prueba del jefe de departamento.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica de manera unánime.

7. Actividad para la U.

Siendo las 10:05 a.m. Camilo Valencia Balvin (jefe del Departamento de Educación y Ciencias Básicas), hace una breve reflexión a través de vídeo sobre la prevención del suicidio y entrega a todos los miembros manillas que representan el ciclo de la vida, acompañado de la frase: *“Porque siempre habrá otra manera”*.

8. Rediseño y renovación de registro calificado maestría en Metrología.

El docente Luis Carlos Alvarez adscrito al Departamento de Ciencias Aplicadas presenta ante los miembros del Consejo de Facultad el Documento Maestro para la renovación del registro calificado y rediseño del programa de la Maestría en Metrología, al igual que el Proyecto Educativo del Programa – PEP y Plan de Transición, con el fin de que sea aprobado y posteriormente presentado a Autoevaluación del ITM, por tanto, el docente desarrolla que:

Las modificaciones por solicitar son:



Donde indica que los fundamentos de las modificaciones propuestas son: resultados del proceso de autoevaluación; plan de mejoramiento 2022-1 a 2023-1; vigilancia tecnológica y tendencias en necesidades de formación – INM.

Adicionalmente, presenta el Proyecto Educativo del Programa y su articulación con el PEI y PEF:



Perfil De Egreso Modificado:

El Magíster en Metrología del ITM es un profesional con sólida **formación investigativa** y competencias para liderar procesos de **acreditación en laboratorios** de ensayo y calibración. Está capacitado para desarrollar e implementar procesos que **aseguren la calidad de las mediciones** y liderar investigaciones en diversas áreas de la metrología. Su enfoque se basa en la colaboración en equipos interdisciplinarios, fomentando el pensamiento crítico y creativo, así como un firme compromiso con la responsabilidad social y la ética profesional.

Finalmente, el plan de estudios queda:

Hacia una era de **Universidad y Humanidad**

REDISEÑO DEL PROGRAMA PLAN DE ESTUDIOS



Camilo Valencia Balvin (jefe del Departamento de Educación y Ciencias Básicas) pregunta: ¿por qué la asignatura de Estadística Matemática?, pues este sugiere cambiarla por Estadística, adicionalmente solicita revisar muy bien los prerrequisitos y las asignaturas optativas.

Los miembros del Consejo de Facultad aprueban el Documento Maestro de la Maestría en Metrología, con el fin de que soliciten la renovación de Registro Calificado con las siguientes modificaciones:

1. Modificación de modalidad presencial a modalidad presencial-virtual.
2. Modificación a Plan de Estudios - Rediseño Curricular.
3. A partir de la renovación del registro calificado, el programa será ofertado solo en el énfasis de investigación.

Adicionalmente, se aprueba el Proyecto Educativo del Programa (PEP) y el Plan de Transición.

9. Asuntos y solicitudes docentes.

9.1 Movilidad académica saliente docente.

El docente Carlos Roberto Arango Gutiérrez adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción solicita ante los miembros del Consejo de Facultad aval de pertinencia académica para participar presencialmente en el evento titulado: *X CENAR – CONGRESO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA*, el cual se llevará a cabo del 4 al 9 de noviembre 2024 en Centro Universitario de Patos de Minas (UNIPAM) de Brasil. Dicho evento es promovido por las carreras de Arquitectura y Urbanismo, Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Química, Ingeniería, Ingeniería de Minas e Ingeniería de Producción.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

10. Asuntos y solicitudes Comité de Investigación, Extensión y Proyección Social.

10.1 Solicitud asignación líder de línea de Ciencias Ingenieriles GI2B.

Fabian Mauricio Cortes Mancera (Líder del grupo GI2B) solicita ante los miembros del Consejo de Facultad por recomendación del Comité de Investigación, Extensión y Proyección Social aval de pertinencia académica para la asignación del investigador Jorge Alexis Herrera Ramirez identificado con C.C. 15.443.383 como nuevo líder de la línea de Ciencias Ingenieriles adscrita al grupo de investigación e innovación biomédica, teniendo en cuenta la renuncia al ITM por parte de la líder anterior, la investigadora Carolina Viloría Barragán. Adicionalmente, el docente cuenta con la calidad académica para sumir la carga y fue postulado de manera unánime de su rol como líder, según consta en la bitácora de reunión de línea con fecha del 30 de julio de 2024.

Hernán de Jesús Salazar (decano) hace la observación de que el profesor Jorge Alexis Herrera está en período de prueba, y que no tenga una responsabilidad donde el producto que este asociado a la función le juegue en contra, los demás miembros indican que no hay problema.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

10.2 Solicitud asignación líder de laboratorio de Ciencias Biomédica GI2B.

Fabian Mauricio Cortes Mancera (Líder del grupo GI2B) solicita ante los miembros del Consejo de Facultad por recomendación del Comité de Investigación, Extensión y Proyección Social aval de pertinencia académica para asumir el rol de líder del laboratorio de Investigación de Ciencias Biomédicas. De acuerdo con decisión unánime de los miembros de la línea de Ciencias Biomédicas del grupo de investigación e innovación biomédica, según consta en la bitácora de reunión del 2 de agosto de 2024.

Adicionalmente es importante mencionar que hace catorce (14) años el docente ayudó a caracterizar en este laboratorio y fungió como líder del espacio desde su fundación hasta el año 2018. Así mismo, en la actualidad el inventario total del laboratorio está a su cargo.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

10.3 Movilidad académica saliente docente.

Camilo Valencia Balvin (jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas) solicita ante los miembros del Consejo de Facultad por recomendación del Comité de Investigación, Extensión y Proyección Social aval de pertinencia académica para dictar un cursillo de métodos mecánico-cuánticos en semiconductores en la Universidad Andrés Bello, dada la invitación por parte del director del Departamento de Ciencias Físicas José González a realizarse entre el 11 y 15 de noviembre 2024 en Santiago de Chile, Chile. Así mismo, para participar en el **“XXIV Simposio Chileno de Física”** mediante el trabajo titulado: *“Effects of the oxygen vacancy on R-Nb₂O₅”*, a realizarse entre el 19 y 22 de noviembre en la ciudad de Temuco, Chile. Lo anterior, en el marco del convenio entre la Universidad Andrés Bello y el ITM, donde finalmente se construirá un proyecto de investigación entre ambas instituciones para ser presentado en el 2025 y se gestionará la renovación del convenio marco.

Camilo Valencia Balvin (jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas) se declara impedido ante dicha solicitud.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

11. Asuntos y solicitudes Comités Curriculares.

11.1 Ingeniería Biomédica.

- **Modalidades de trabajo de grado finalizadas.**

A continuación, se relacionan los respectivos estudiantes que solicitan ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité Curricular de Ingeniería Biomédica aval de pertinencia académica para el registro de su modalidad de trabajo de grado finalizada, aprobada y socializada en el Sistema de Información Académica (SIA):

CÉDULA	ESTUDIANTE	MODALIDAD	TITULO	LUGAR	DIRECTOR O ASESOR	PROGRAMA
1152196477	Johan Mauricio Pinedo Cano	Práctica Profesional	Análisis de viabilidad para la adquisición de un equipo patrón destinado a la verificación y ajuste de flujómetros	Sumimedical S.A.S CLINICA VICTORIANA	Norida Valencia	Ingeniería Biomédica
1017272746	Maria Laura Gutierrez Bedoya	Diplomado o certificaciones	Gestión Tecnológica en Salud	ITM	Ana Cristina Colorado C	Ingeniería Biomédica

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

- **Movilidades académicas salientes estudiantes.**
- Los estudiantes relacionados a continuación solicitan ante los miembros del Consejo de Facultad por recomendación del Comité Curricular de Ingeniería Biomédica aval de pertinencia académica para participar en el evento de REDCOLSI *titulado: XXVII Encuentro Nacional y XXI Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación ENISI 2024* que se llevará a cabo en la ciudad de Barranquilla del 9 al 12 de octubre del presente año en la Universidad de la Costa y Corporación Universitaria Latinoamericana. Donde cada uno de los estudiantes presentará el desarrollo del trabajo de investigación, adicionalmente, desde la oficina de AMCTI enviaron un correo en el que se manifiesta que un puntaje mayor a 90 puede participar en el evento y serán financiados desde dicha oficina.

ESTUDIANTE	TÍTULO	PUNTAJE
Luis Felipe Gonzalez Medina	<i>“Interfaz gráfica de comunicación en lengua de señas colombiana (LSC) para personas con deficiencia auditiva enfocado en el área de admisiones del ITM”</i>	97,5
Jeimy Tatiana Palacios Torres	<i>“Diseño de ARN guías para intervenir la mutación Delta F508 en Fibrosis Quística”</i>	91,5
Juan Manuel Posada Quintero	<i>“Educación basada en las tecnologías 4.0 para la Ingeniería Biomédica y programas afines”.</i>	96,5
Andrés Hernán López	<i>“Modulación transcripcional de genes asociados a enfermedades neurodegenerativas mediante posicionamiento de efectores epigenéticos fusionados a CRISPR/dCas9 y guiados por ARN”</i>	94
Zuliany Yajaira Urquina Castaño	<i>“Evaluación de carga de fuerza en deportistas de alto rendimiento del ITM mediante análisis de bioimpedancia”</i>	91,5

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

- El estudiante Benjamín Rodríguez Meza identificado con C.C. 1073809459 solicita ante los miembros del Consejo de Facultad por recomendación del Comité Curricular de Ingeniería Biomédica aval de pertinencia académica para participar en el Congreso Internacional de Semilleros de Investigación - Educación – Tecnología, donde será ponente del trabajo titulado: *“Herramientas de aprendizaje profundo para la predicción de emociones basadas en el análisis*

de señales de electrocardiografía”, el cual se llevará cabo del 21 al 25 de octubre en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en Tunja.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

11.2 Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico.

- **Modalidades de trabajo de grado finalizadas.**

A continuación, se relacionan los respectivos estudiantes que solicitan ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité Curricular de la Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico aval de pertinencia académica para el registro de su modalidad de grado finalizada, aprobada y socializada en el Sistema de Información Académica (SIA):

CÉDULA	ESTUDIANTE	MODALIDAD	TITULO	LUGAR	DIRECTOR O ASESOR	PROGRAMA
1017272414	Anlly Paola Lopez Oquendo	Diplomado o certificaciones	Diplomado en acreditación en salud	Politécnico de Colombia	Oriana Garcia Ortiz	Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico
1214737099	Paula Andrea Lopez Garcia	Diplomado o certificaciones	Diplomado en Gestión Tecnológica en salud	ITM	Ana Cristina Colorado Cañola	Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

11.3 Maestría en Ingeniería Biomédica.

- **Asignación de evaluadores para tesis de grado.**

El Comité Curricular de la Maestría en Ingeniería Biomédica recomienda ante el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas aval de pertinencia académica para la asignación de pares evaluadores que cumplen con el perfil profesional idóneo para el trabajo de grado del estudiante relacionado a continuación, el cual culminó el desarrollo de su investigación:

Estudiante: Haiden Pérez Camacho identificado con C.C. 79865452

Título de la Tesis: “Procesamiento de señales derivadas de dispositivos inerciales en alteraciones de la marcha de pacientes con enfermedad de Parkinson para reconocimiento de estados de congelamiento”.

Nombre	Formación	Áreas de actuación	Correo
--------	-----------	--------------------	--------

Leonardo Duque Muñoz	Ingeniero Electrónico; MSc. Ingeniería; PhD. Ingeniería Electrónica	Análisis de bioseñales, Inteligencia artificial para procesos biomédicos	leonardoduque@itm.edu.co
Andrés Felipe Orozco Duque	Ingeniero Electrónico; PhD. Ciencias Médicas	Análisis de bioseñales, Ingeniería médica	aforozco@udemedellin.edu.co
Carolina Ospina Aguirre	Ingeniera Electrónica; MSc. Ingeniería; Doctora en Ingeniería	Tecnología en salud, Bioestadística y análisis de datos	carolina.aguirre@autonoma.edu.co

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

- **Movilidad académica saliente estudiante.**

El estudiante Adrián Villacob Martínez identificado con C.C. 1005424920 solicita ante los miembros del Consejo de Facultad por recomendación del Comité Curricular de la Maestría en Ingeniería Biomédica aval de pertinencia académica para asistir al "X Congreso Latinoamericano de Ingeniería Biomédica (CLAIB 2024)" que se llevará a cabo del 2 al 5 de octubre 2024 en la Ciudad de Panamá, Panamá. Donde presentará el trabajo titulado "Analysis by molecular docking of the interaction between secondary metabolites of Curcuma longa with proteins related to chronic inflammatory processes", adicionalmente fue seleccionado para participar en el concurso Joven Investigador CLAIB2024, en el marco del mismo evento.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

11.4 Ciencias Ambientales.

- **Modalidades de trabajo de grado finalizadas.**

A continuación, se relacionan los respectivos estudiantes que solicitan ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité Curricular de Ciencias Ambientales aval de pertinencia académica para el registro de su modalidad de trabajo de grado finalizada, aprobada y socializada en el Sistema de Información Académica (SIA):

DOCUMENTO	NOMBRES	MODALIDAD	TÍTULO	PROGRAMA
1007310619	Yuliza Herrera Villada	Prácticas profesionales	APOYO EN LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA MEDICIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO EN FYCO CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS SAS	Ciencias Ambientales
1000760702	Ana Cristina Cardona Arias	Prácticas profesionales	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS REFERENTES A	Ciencias Ambientales

LA GEORREFERENCIACIÓN COMO VALOR AGREGADO AL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL PARQUE DE LA CONSERVACIÓN

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

11.5 Maestría en Desarrollo Sostenible.

- **Solicitud de cambio de director en trabajo de grado en curso.**

El Comité Curricular de la Maestría en Desarrollo Sostenible recomienda ante los miembros del Consejo de Facultad aval de pertinencia académica para cambio de director y codirector del trabajo de grado en la modalidad de profundización del estudiante Miguel Ángel Bran Gallego con CC 1.037.627.457, aprobado el pasado 08 de agosto por el Consejo de Facultad según el Acta No 28, dado que, el profesor Carlos Mario Gutiérrez Aguilar se encuentra en año sabático. De aquí que, el codirector el profesor Giovanni Barrera Torres asumiría la dirección.

ESTUDIANTE	TITULO DEL TRABAJO DE GRADO	DIRECTOR Y CODIRECTOR APROBADO	DIRECTOR Y CODIRECTOR PROPUESTO
Miguel Ángel Bran Gallego CC 1.037.627.457 Modalidad: Profundización	Análisis de las posibilidades para el aprovechamiento en la construcción civil de los residuos generados en el proceso productivo del cannabis en Medellín desde el punto de vista de un Ingeniero de Diseño Industrial.	Carlos Mario Gutiérrez Aguilar Codirector: Giovanni Barrera Torres	Giovanni Barrera Torres Codirector: Carlos Mario Gutiérrez Aguilar

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

- **Solicitud de cursas electivas estudiantes de otros posgrados.**

El Comité Curricular de la Maestría en Desarrollo Sostenible recomienda ante los miembros del Consejo de Facultad aval de pertinencia académica para ofertar un cupo para que la estudiante Elizabeth Betancur Ríos con identificada C.C. 43.979.208 del programa de Maestría Artes digitales (MAD) de la Facultad de Artes y Humanidades, curse la asignatura: “*Conservación de la biodiversidad*” (Código MSCB104-1) en el programa de Maestría en Desarrollo Sostenible durante el 2024-2 (desde el 31 de octubre hasta 30 de noviembre); la asignatura contribuye al trabajo de grado en ejecución titulado: “*Simbiosis, arte y tecnología: mediación entre el hombre y la naturaleza*”; puesto que, el contenido curricular de esta asignatura servirá para generar una reflexión sobre la importancia de conservar el medio ambiente y la biodiversidad en la comuna 10 la América de Medellín (Colombia), al reconectar a las personas con su entorno natural a través de

una producción artística. Lo anterior, sustentado en la flexibilidad curricular institucional según el Reglamento Estudiantil, Capítulo X, Reconocimiento de Asignaturas, Artículo 67.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

11.6 Química Industrial.

- **Movilidades académicas salientes.**

Los estudiantes relacionados a continuación solicitan ante los miembros del Consejo de Facultad por recomendación del Comité Curricular de Química Industrial aval de pertinencia académica para participar en el evento de REDCOLSI *titulado: XXVII Encuentro Nacional y XXI Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación ENISI 2024* que se llevará a cabo en la ciudad de Barranquilla del 9 al 12 de octubre del presente año en la Universidad de la Costa y Corporación Universitaria Latinoamericana. Donde cada uno de los estudiantes presentará el desarrollo del trabajo de investigación, adicionalmente, desde la oficina de AMCTI enviaron un correo en el que se manifiesta que un puntaje mayor a 90 puede participar en el evento y serán financiados desde dicha oficina.

TÍTULO	ESTUDIANTE	TIPOLOGÍA	PUNTAJE
<i>“Efecto de las nanopartículas de Plata como inhibidores de crecimiento en el hongo fitopatógeno Botrytis cinérea”</i>	JULIANA QUICENO MUÑOZ	Investigación en Curso	97.5
<i>“Papel de las especies reactivas de oxígeno en la degradación de ciprofloxacina presente en aguas residuales”</i>	LAURA CAROLINA PATIÑO SÁNCHEZ	Propuesta de Investigación	97.5
<i>“Obtención de productos gaseosos con potencial para el sector energético a partir de la pirólisis del bagazo de caña de azúcar asistida con ilmenita”</i>	JEFERSON ERLEY PINZÓN CHAVARRO	Propuesta de Investigación	96.5
<i>“Obtención de un polímero a partir de nanopartículas de almidón de yuca con potencial a empaques inteligentes”</i>	ANGIE PAOLA FARELO PANESSO	Investigación en Curso	95.5

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

11.7 Maestría en Ciencias: Innovación en Educación.

- **Registro en SIA de trabajo de grado finalizado.**

El Comité Curricular del programa de Maestría en Ciencias: Innovación en Educación luego de revisar y evaluar el trabajo de grado presentado por el estudiante relacionado en la siguiente tabla, recomienda aval de pertinencia académica ante el Consejo de Facultad para que este sea registrado en el Sistema de Información Académica (SIA), dado que, cumple con los requisitos establecidos por la Institución Universitaria ITM.

ESTUDIANTE	TÍTULO TRABAJO DE GRADO	DIRECTOR/A
Daniel Felipe Galvis Ruíz C.C 1111202062	La realidad virtual para la construcción de escenarios de formación en un contexto de acoso escolar.	Director: Mg. Alberto Alejandro Piedrahíta Ospina Acta Consejo de Facultad No.30 del 7 de septiembre de 2023.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

- **Movilidad académica saliente docente.**

La docente María De La Mar Bustamante adscrita al Departamento de Educación y Ciencias Básicas solicita ante los miembros del Consejo de Facultad por recomendación de la Maestría en Ciencias: Innovación en Educación aval de pertinencia académica para participar del evento: "*Expo Educación 2024: educaciones (im) posibles en el Distrito de Ciencia Tecnología e Innovación*", el cual tendrá lugar durante los días 17, 18 y 19 de septiembre de 2024, en Plaza Mayor, Medellín, Colombia. Movilidad académica saliente donde tendrá una intervención en la agenda académica estructurada por paneles de discusión sobre temáticas de interés global, con la participación de diferentes actores que intervienen en los procesos educativos.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

12. Presentación documento maestro del Doctorado en Ciencia y Tecnología.

Álvaro David Monterroza Rios (Docente) presenta ante los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias y Exactas el Documento Maestro del Doctorado en Ciencias y Tecnología el cual será ofertado de manera conjunta con la Institución Universitaria Pascual Bravo, por lo cual presenta aspectos como: 1) Equipo del diseño del programa, es decir, quienes participaron en la construcción del mismo; 2) ¿Qué es el Doctorado en Ciencia y Tecnología?; 3) Justificación del programa, la pertinencia de la oferta del programa, la oferta nivel internacional, la oferta a nivel nacional; 4) Perfil de egreso, el cual es:

*Los graduados del Doctorado en Ciencia y Tecnología ...estarán capacitados para **generar conocimiento y aplicar metodologías avanzadas** con criterios epistémicos de las ciencias para abordar desafíos complejos en contextos locales y global. Tendrán **habilidades para liderar y participar en proyectos de investigación transdisciplinar** orientados a **la teorización y la***

resolución de problemas, para gestionar equipos de investigación y proyectos con responsabilidad ética y social. Además, contribuirán al desarrollo sostenible y al bienestar social mediante la solución de problemas relacionados con la ciencia y la tecnología abordando desafíos en las líneas de investigación de (1) Modelación, biomedicina y ambiente, (2) Análisis de procesos de ingeniería y (3) Ciencia, tecnología y sociedad, en colaboración con la industria y otros sectores, impulsando el progreso del territorio fortaleciendo las capacidades de innovación social y tecnológica del país mediante la generación de conocimiento.

Hernán de Jesús Salazar (decano) realiza un recorrido indicando como fueron los inicios de la creación del doctorado, la cual empezó bajo la administración de Juan Guillermo Pérez y continuó con la administración de Alejandro Villa, donde se plantea realizarlo con el Pascual Bravo, sin embargo, como decano hoy en día tiene algunas preocupaciones o malestares en cuanto al registro calificado, más que todo con en el tema de donde va a quedar registrado, ya que la idea nació en el ITM y por respeto a la gestión personal que se hizo aquí. También se ha enterado de ciertas cosas que ha dicho el vicerrector de docencia de pascual bravo, dijo que la idea había surgido allá, algo que es falso.

Hay dos personas que él considera fundamentales en la construcción y son: el señor Monterroza y Francisco Giraldo. Además, indica que el doctorado inicialmente no tenía este nombre, y se pensó en las implicaciones de uno o de otro, sin embargo, se optó por Ciencia y Tecnología porque es más universal y el otro era más específico.

Finalmente, agradece Álvaro Monterroza por el trabajo que realizó y también a Camilo Valencia Balvin por representarlo en el grupo de trabajo y en la gerencia de este.

Richard Hamilthon Benavides (representante de docentes):

Pregunta que: ¿si el egresado tiene que hacer algo en ciencias y tecnología?

Ya que hay docentes que han cuestionado la pertinencia del nombre, porque hay perfiles que no encajarían completamente sino parcial. Por lo cual, Benavides indica que la intención es no dejar docente por fuera de la competencia de los perfiles. A demás, considera importante incluir la física como ciencia fáctica aplicada.

El decano indica que, ahí se encuentran todos los campos aplicados de los docentes que tiene la facultad.

Así mismo, Álvaro Monterroza indica que es claro que el campo es muy amplio entre Ciencias e Ingenierías, por lo cual se puede decir que es un programa interdisciplinar.

El decano manifiesta que hay que tener en cuenta la sinergia que se tiene con el Pascual Bravo y se debe pensar en que ambas instituciones estén en condiciones igualitarias pensando en su oferta y en la nuestra, finalmente, hace énfasis en que eso no se puede perder de vista.

Se le aclara a Richard Benavides que la delimitación y definición del campo amplio, campo específico y campo detallado, ayudará a facilitar las inquietudes en cuanto la aplicabilidad de todos los perfiles.

Álvaro Monterroza, da a conocer los aspectos generales del programa, los cuales son:

Nivel: Doctorado

Modalidad: Presencial-Presencial Apoyada en TIC

Se define en Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas que:

CAMPO AMPLIO 05 “CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA”.

CAMPO ESPECÍFICO 058 “PROGRAMAS Y CERTIFICACIONES INTERDISCIPLINARIOS RELATIVOS A CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA”.

CAMPO DETALLADO 0588 “PROGRAMAS Y CERTIFICACIONES INTERDISCIPLINARIOS RELATIVOS A CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA”.

El decano pregunta si todos los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas están de acuerdo con esto, todos indican que sí de manera unánime.

Duración del programa: 8 semestres.

Número de créditos académicos: 120 créditos.

Así mismo el docente expone: las competencias profesionales; el plan de estudios; la fundamentación epistemológica; las líneas de profundización; la investigación y profesores investigadores, lo cual considera que un tema muy fortalecido por ambas instituciones.

Donde indica que aún hay detalles por terminar en el Documento Maestro del programa.

Finalmente expone que las tareas y retos que se avizoran son:

- Revisión general de la administración académica del programa ¿Cómo?

- Elaboración de un reglamento de posgrados interinstitucional.
- Asignación de un líder de la Facultad para los ajustes menores del documento y acompañamiento permanente.
- Asignación de los profesores permanentes del doctorado.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica y una vez el documento maestro este completamente listo, el decano empezará a gestionar un Comité Primario, un Consejo Académico Ampliado para la presentación del doctorado que escale a un Consejo Directivo Ampliado para la aprobación final.

13. Homologaciones y reconocimientos de asignaturas.

A continuación, se relacionan los estudiantes de los diferentes programas de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas que solicitan ante el Consejo de Facultad aval de pertinencia académica para el reconocimiento y homologación de asignaturas que fueron revisadas por los docentes que realizaron el estudio de factibilidad y que se recomiendan al Consejo de Facultad conceder aval de pertinencia académica.

MAESTRÍA EN METROLOGÍA:

ESTUDIANTE	DOCUMENTO	PROGRAMA
JHON JAIVER ESCOBAR SOTO	80205738	MAESTRÍA EN METROLOGÍA
CONSTANZA TRILLEROS NAVARRO	65750378	MAESTRÍA EN METROLOGÍA
LUIS CARLOS ALVAREZ VELEZ	71712359	MAESTRÍA EN METROLOGÍA
GERMÁN ALBERTO CANO ORTIZ	1037573463	MAESTRÍA EN METROLOGÍA
BRAYAN ALEXIS CHAVARRO HURTADO	1004158989	MAESTRÍA EN METROLOGÍA

INGENIERÍA BIOMÉDICA:

ESTUDIANTE	DOCUMENTO	PROGRAMA
EDWIN ALEXANDER QUINTERO	71396946	INGENIERÍA BIOMÉDICA
SARA VALENTINA AREIZA POSADA	1214747370	INGENIERÍA BIOMÉDICA

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

14. Proposiciones y varios.

No se presentan durante esta sesión del Consejo de Facultad.

15. Compromisos.

No se presentan durante esta sesión del Consejo de Facultad.

EL CONSEJO DE FACULTAD FINALIZA SIENDO LAS 12:50 P.M.



HERNÁN DE JESÚS SALAZAR ESCOBAR
Presidente



MARÍA ALEXANDRA MONTOYA PÉREZ
Secretaria

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).